



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DEL  
SISTEMA DE CONTROL DE CARGA DE GNV

## TERMINOS Y CONDICIONES

### PROYECTO: PLAN PILOTO DE NUEVO CHIP DE VEHICULOS A GNV

#### 1. Finalidad

El presente plan busca reemplazar el actual dispositivo de identificación vehicular (chip) por otro dispositivo que cumpla todos los lineamientos de seguridad que indica la norma técnica vigente y otras características que beneficien al usuario final.

#### 2. Pruebas Piloto

Con la finalidad de comprobar el funcionamiento de los dispositivos propuestos por diferentes proveedores, se ha decidido llevar a cabo pruebas piloto en algunas Estaciones de Servicios. En esta prueba participarán distintos tipos de vehículos: ligeros, livianos y pesados. Los términos y condiciones que deben cumplir los vehículos que participen en el piloto son las siguientes:

1. Vehículos que hayan registrado consumos frecuentes en el distrito de la Estación de Servicios donde se realizará el piloto.
2. Se otorgará un beneficio a los vehículos que participen en las pruebas piloto previa firma de un formato de autorización por el propietario. El beneficio consistirá en el descuento por consumo de GNV. Para poder acceder al beneficio deberá tener en cuenta lo siguiente:
  - a. El vehículo deberá abastecer GNV en el surtidor que cuenta con la tecnología a probar.
  - b. El descuento se aplicará a una sola tanqueada al día y por un monto hasta un tope indicado en el punto 3.
  - c. Para que aplique el descuento, deberá consumir GNV por un importe mayor al monto indicado en el cupón de descuento. **EL BENEFICIO CUBRE ÚNICAMENTE EL COSTO DEL GNV, MÁS NO EL DEL RECAUDO.**
  - d. El cupón de descuento deberá ser utilizado en el mismo día que se indica.
  - e. El cupón de descuento **NO ES ACUMULABLE Y ES INTRANSFERIBLE.**
3. El monto de descuento dependerá del tipo de vehículo, tal como se indica a continuación:
  - a. Vehículos ligeros (Mototaxis). - Se realizará un descuento de S/.8. **Nota:** Si el monto consumido es menor a S/ 8.00, se descontará solamente el monto correspondiente a ese consumo.
  - b. Vehículos livianos (Automóviles). - Se realizará un descuento de S/. 10.
  - c. Vehículos pesados (Buses y Camiones). - Se realizará un descuento de S/.20.
4. En caso se detecte algún intento de adulteración del cupón de descuento con la finalidad de beneficiarse del descuento más de una vez al día, o transferencia a otro usuario vehicular, se procederá al retiro del plan piloto, perdiendo su condición de beneficiado.
5. El último día del piloto (fecha del último cupón), deberán retornar a la Estación de Servicios en el horario de 9am a 1pm, con la finalidad de desinstalarle el dispositivo.

Las pruebas piloto tienen una duración de 30 días calendarios en cada Estación de Servicios donde se lleve a cabo.Lima,

05 de agosto de 2019.